



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IX LEGISLATURA

Núm. 5

14 de enero de 2011

Pág. 3

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.
(624/000012)

(Cong. Diputados, Serie B, núm. 282
Núm. exp. 122/000254)

VOTOS PARTICULARES

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas (GPSN)

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Senado, presenta como votos particulares a la Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (Núm. exp. S. 624/000012), las enmiendas que a continuación se detallan para su debate y defensa ante el próximo Pleno de la Cámara.

— Enmiendas de la n.º 29 a la n.º 34, ambas inclusive.

Palacio del Senado, a 11 de enero de 2011.—El Portavoz, **Joseba Zubia Atxaerandio**.

NÚM. 2

De don Alfredo Belda Quintana (GPMX) y don Narvay Quintero Castañeda (GPMX)

Los Senadores Alfredo Belda Quintana y Narvay Quintero Castañeda (Grupo Mixto), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto de la Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (624/000012), para su defensa ante el Pleno, el veto n.º 2 y las enmiendas n.ºs 35, 36 y 37.

Palacio del Senado, 11 de enero de 2011.—**Alfredo Belda Quintana y Narvay Quintero Castañeda**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 5

14 de enero de 2011

Pág. 4

NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto de la Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (624/000012), para su defensa ante el Pleno, las enmiendas n.ºs 1 y 2.

Palacio del Senado, 11 de enero de 2011.—El Portavoz, **Alfredo Belda Quintana**.

NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés (GPECP)

Ramón Aleu i Jornet, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés del Senado, al amparo de lo establecido en el art. 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (624/000012).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés .

Palacio del Senado, 11 de enero de 2011.—El Portavoz, **Ramón Aleu i Jornet**.

NÚM. 5

De don Jordi Guillot Miravet (GPECP) y don Josep Nuet i Pujals (GPECP)

Jordi Guillot Miravet (GPECP) y Joan Josep Nuet i Pujals (GPECP), al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formulan mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre la Proposición de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (624/000012).

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3, anuncian el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo la propuesta de veto n.º 1.

Palacio del Senado, 11 de enero de 2011.—**Jordi Guillot Miravet y Joan Josep Nuet i Pujals**.